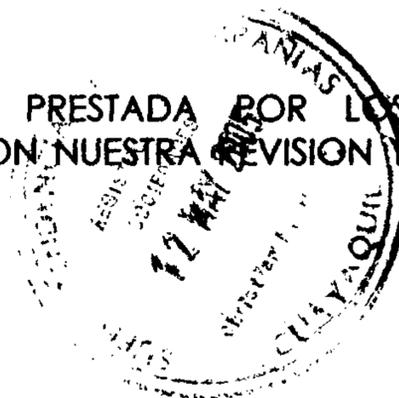


INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE HUZIMA S.A.
CIUDAD.-

GUAYAQUIL, ABRIL 22 DE 2005

- 1) HE FISCALIZADO EN TODAS SUS PARTES EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HUZIMA S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO A ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME SOBRE LOS MISMOS EN BASE A MI REVISION Y OPINION.
- 2) NUESTRA REVISION FUE EFECUADA MEDIANTE PRUEBAS DE EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES ENLOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIANTE EL CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS. EFECTUAMOS PRUEBAS POR PARTE DE HUZIMA S.A. Y/O SUS ADMINISTRADORES EN RELACION A:
 - a) EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO.
 - b) SI LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN Y CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 - c) QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN CONFIABLES Y QUE HAYAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.
 - d) QUE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESENTEN DE MENERA RAZONABLE LA SITUACION FINANCIERA Y EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA HUZIMA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- 3) EN LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS RESULTADOS Y CIFRAS REVISADAS EN NUESTRAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINION SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE HUZIMA S.A. CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO 2, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
- 4) NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON NUESTRA REVISION OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.



5) CABE INDICAR QUE EN BASE A MI REUNION Y REVISIONES NO HAYAMOS INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, PRESENTACION DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMISION DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTAS DE RENOVACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ADMINISTRADORES QUE NOS HICIEREN PENSAR QUE DEBEN INFORMARSE A USTEDES.

ATENTAMENTE,


C.P.A. SANDRA CABRERA MALDONADO
REG.NAC. CPA #31907
COMISARIO

